

Marina informa acciones en contra de la pesca ilegal en las costas de Seybaplaya, Campeche

Lerma, Campeche. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Séptima Región Naval, informa que hoy, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, llevaron a cabo la retención precautoria de aproximadamente 1,950 kilogramos de jurel fresco, así como 280 metros de red agallera y un arte de pesca prohibida utilizada para el buceo semiautónomo. Lo anterior, durante recorridos de inspección y vigilancia marítima en la franja costera de Campeche, en los municipios de Seybaplaya y Champotón.

Esta acción se llevó a cabo durante un recorrido de inspección y vigilancia en el que se avistaron dos embarcaciones menores, una de nombre "Yoselín" con tres tripulantes, los cuales transportaban a bordo los 280 metros de red y aproximadamente 1,100 kilogramos de jurel fresco, sin tener su permiso de pesca correspondiente; así como un motocompresor y 30 metros de manguera.

La segunda embarcación de nombre "Arrayan" sin matrícula con tres tripulantes a bordo, transportaba aproximadamente 850 kilogramos de jurel fresco, también sin contar con permiso para su pesca; además de un motocompresor y un tanque habilitado para el almacenamiento de aire.

Por lo anterior, las embarcaciones fueron conducidas al puerto de Seybaplaya en donde fueron revisadas e inspeccionadas por personal de la Capitanía de Puerto, extendiéndose los citatorios correspondientes a los responsables de las mismas por no contar con la documentación requerida por la Autoridad Marítima y permisos de pesca.

Las artes de pesca prohibidas, así como el producto pesquero retenido, quedaron bajo resguardo de personal de Conapesca.

Con estas acciones se busca prevenir los métodos de pesca irregulares como el empleo de artes prohibidas que provocan una depredación excesiva de los recursos naturales y así contribuir a su reproducción y subsistencia.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortalece las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca, en las Zonas Marinas Mexicanas.

-HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO-

-ooOoo-